CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO N° 533/2023

Asunción, 05 de julio de 2023

Señor
A & M RAMOS GENERALES de MARIA ELIZANGELA SOSA
Dirección: CAPITAN FIGARI CASI REPUBLICA DE COLOMBIA
Tel: (0981) 695-361
Email: nadia_sosa81@hotmail.com

***Referencia:** Solicitud de Documentación Adicional – LCO – PAC N° 39/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – S.B.E." ID: 425.720*

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, observando la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. N°62 del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita presentar lo siguiente:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).-
- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).-
- Formulario 500 para los años 2020,2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta: **Presentar el Formulario 500 para los años 2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-**
- Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar copia de (facturaciones de venta y/o contratos) a objeto de la presente contratación (Provisión y colocación de mamparas) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio, y deberán corresponder a los años (2020,2021,2022) y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-
- Declaración jurada de contar con la disponibilidad necesaria de personal y materiales para cumplir con las especificaciones técnicas en los plazos requeridos.-
- Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.-
- Especificaciones técnicas ofertadas: **Pág 24 a 37 del PBC.-**

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva.-

Se solicita la presentación en un plazo de **02 (dos) días hábiles en el horario de 07:00hs a 13:00hs** a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: ceo@pj.gov.py o en la **Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas- 4° Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia.** Atentamente.-

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

Escaneado con CamScanner

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°39/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 425.720

Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) Responder a todos |
Ayer, 11:29
nadia_sosa81@hotmail.com

Elementos enviados

NCEO 533_A&M_ DA_P...
382 KB

descargar

Señores
A & M RAMOS GENERALES de MARIA ELIZANGELA SOSA
Dirección: ***CAPITAN FIGARI CASI REPUBLICA DE COLOMBIA***
Tel: ***(0981) 695-361***
Email: **nadia_sosa81@hotmail.com**

Buenos días, por la presente le remito nota que se detalla a continuación referente al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°39/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 425.720**:

1. **NCEO N°533/2023: Documentación adicional.-**

Favor responder el presente mail acusando recibo del mismo.-

Atentamente,

Comité de Evaluación - Corte Suprema de Justicia

Interno 2010